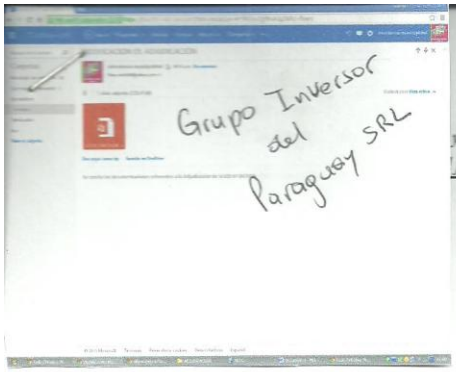

"Ciudad del Poncho
Para"i de 60 Listas"

y fundamos los caminos por los cuales anhelamos que transite
futuro de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 22 de junio de 2015

Señores:
GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 04/2015, con ID 292.004 "Reparación del Colegio Nacional San Francisco Javier de la compañía Naranjo".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1802/2015 de fecha 19 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL, representado por Carlos Ariel Castro Céspedes, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a G. 63.951.000 (Sesenta y tres millones novecientos cincuenta y un mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

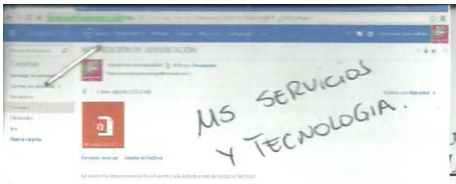

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

y fundamos los caminos por los cuales anhelamos que transite
l futuro de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 22 de junio de 2015

Señores:
MS SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 04/2015, con ID 292.004 "Reparación del Colegio Nacional San Francisco Javier de la compañía Naranjo".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1802/2015 de fecha 19 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL, representado por Carlos Ariel Castro Céspedes, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a G. 63.951.000 (Sesenta y tres millones novecientos cincuenta y un mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación.

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY SECRETARIA

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY INTENDENCIA

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

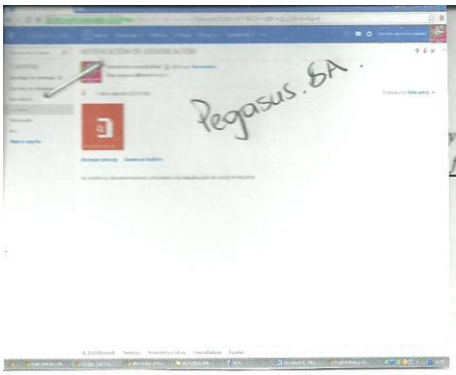

"Ciudad del Poncho
Para'i de 60 Listas"

y fundamos los caminos por los cuales anhelamos que transite
futuro de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 22 de junio de 2015

Señores:
PEGASUS S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 04/2015, con ID 292.004 "Reparación del Colegio Nacional San Francisco Javier de la compañía Naranjo".

Se informa que, según Resolución I.M Nº 1802/2015 de fecha 19 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL, representado por Carlos Ariel Castro Céspedes, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a G. 63.951.000 (Sesenta y tres millones novecientos cincuenta y un mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal

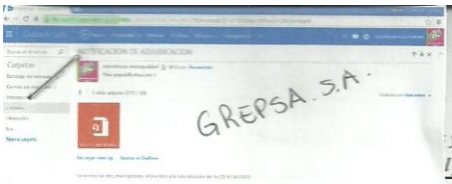

"Ciudad del Poncho
Para"i de 60 Listas"

y fundamos los caminos por los cuales anhelamos que transite
l futuro de nuestro querido Piribebuy"

Piribebuy, 22 de junio de 2015

Señores:
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A
De nuestra consideración

La Intendencia Municipal de la ciudad de Piribebuy, se dirige a usted a objeto de presentarle el saludo y al tiempo notificarle sobre la adjudicación de la Licitación Contratación Directa Nº 04/2015, con ID 292.004 "Reparación del Colegio Nacional San Francisco Javier de la compañía Naranjo".

Se informa que, según Resolución I.M Nº1802/2015 de fecha 19 de junio de 2015, la adjudicación corresponde a GRUPO INVERSOR DEL PARAGUAY SRL, representado por Carlos Ariel Castro Céspedes, cuyo monto total adjudicado, IVA incluido asciende a G. 63.951.000 (Sesenta y tres millones novecientos cincuenta y un mil).

La comunicación de adjudicación se realiza conforme al art. 28, cuarto párrafo de la Ley 2051/2013 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, se despide de usted, no sin antes desearle éxitos en sus emprendimientos.

Atentamente.

Obs. Se anexa copia de la Resolución de adjudicación e Informe de Evaluación.

Abog. David Adriano Bogado Villalba
Secretario General

Sr. Cayo Antonio González Segovia
Intendente Municipal